

Inicio · Noticias petroleras · Ecopetrol y Anadarko advierten que proyecto Komodo-1 es inviable por exigencias ambientales

[Noticias Petroleras](#) [Ecopetrol, Noticias Y Análisis De Interés](#) [Noticias De Minería Y Energía](#) [Noticias Económicas Importantes](#)

Ecopetrol y Anadarko advierten que proyecto Komodo-1 es inviable por exigencias ambientales

Komodo-1 pasa por aprietos luego de obtener su licencia ambiental, pues se asegura que las condiciones del permiso son inviables e ilegales.

Por [Yennyfer Sandoval](#) · 2025-01-10



Ecopetrol y Anadarko advierten que proyecto Komodo-1 es inviable por exigencias ambientales. Foto: toamda de procuraduria.gov.co

El proyecto de exploración de hidrocarburos costa afuera de Anadarko (OXY) y Ecopetrol, Komodo-1, vuelve a pasar por momentos turbulentos tras la aprobación de su licencia ambiental por parte del Ministerio de Ambiente de Colombia y la Autoridad de Licencias Ambientales (ANLA).

Luego de que la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, decidiera dar la orden de suspender, por un tiempo, el proceso de expedición de dicho permiso ambiental -que frenó por completo el cronograma de las petroleras para iniciar operaciones en Komodo-1- y se concediera la licencia a finales de 2024, se conoció que las condiciones dadas hacen inviable el proyecto.

En un recurso de reposición de Anadarko Colombia Company Sucursal Colombia -socio del proyecto con Ecopetrol-, dirigido a la ANLA, se exponen 57 motivos de inconformidad con la licencia otorgada a Komodo-1 y por qué estas razones hacen que la iniciativa no pueda prosperar como se esperaba.

"De conformidad con lo establecido en el Artículo 77 del CPACA, Anadarko procede a exponer sus motivos de inconformidad frente a varias de las consideraciones y decisiones adoptadas mediante la Resolución 2821 proferida por la ANLA, muchas de las cuales hacen inviable la ejecución misma del Proyecto por su desproporcionado o imposible cumplimiento", dice el documento.

Recomendado: [ANLA da licencia ambiental a proyecto Komodo-1 de Anadarko y Ecopetrol](#)

¿Qué animó el recurso de reposición de Anadarko y Ecopetrol sobre la licencia de Komodo-1?

Durante los últimos dos años, Anadarko y Ecopetrol han realizado inversiones significativas y han llevado a cabo las acciones preoperacionales necesarias para comenzar a perforar el pozo exploratorio Komodo-1 en una ventana de tiempo específica que ofrecía condiciones climáticas estables y predecibles (específicamente entre el 15 de noviembre y el 20 de diciembre de 2024).

Algunas de estas inversiones y esfuerzos preoperacionales -que requirieron al menos dos años- incluyeron, entre otros, el acondicionamiento y certificación de la embarcación de perforación, el acondicionamiento de la base terrestre (shorebase), y la adquisición de bienes y servicios diseñados especialmente para el Proyecto.

Sin embargo, debido a la suspensión imprevista del proceso de licenciamiento ambiental por parte de la ANLA -mediante el Auto 5942 del 26 de julio de 2024-, que causó impactos significativos en el cronograma y los recursos del proyecto, **no fue posible perforar el pozo exploratorio KomodoX1 en la ventana de tiempo planificada para el año 2024.**

Anadarko y Ecopetrol proporcionaron información sustancial a la ANLA y al Ministerio de Ambiente respecto a los motivos técnicos y legales por los cuales no se debería convocar

el CTC (Consejo Técnico Consultivo) y las razones por las cuales la suspensión del proceso de licenciamiento debería haberse levantado de inmediato.



Ecopetrol y Anadarko advierten que proyecto Komodo-1 es inviable por exigencias ambientales

Sin embargo, la ANLA, a solicitud de la cartera de Ambiente, convocó al CTC mucho después de la fecha legalmente prevista para hacerlo.

Así, como consecuencia de dicha convocatoria, **el Ministerio propuso a la ANLA condiciones para la licencia ambiental del proyecto basadas en las recomendaciones del Consejo Técnico Consultivo.**

Pero estas condiciones, según Anadarko, son en algunos casos **ilegales, desproporcionadas y/o imposibles de cumplir.**

Recomendado: Ecopetrol avanza en los proyectos Sirius y Komodo 1: cronograma para proyectos clave de gas

La compañía recordó que, el 17 de diciembre de 2024, la ANLA levantó la suspensión del proceso de licenciamiento ambiental de Komodo-1 y, el 18 de diciembre de 2024, emitió la Resolución 2821, otorgando la licencia ambiental del Proyecto. **Ambas acciones superaron los plazos legales, que se detallan en el recurso de reposición de Anadarko.**

"Tras una revisión detallada de la Resolución 2821, **Anadarko y Ecopetrol han concluido que no es posible perforar el pozo exploratorio Komodo-1 -o cualquier otro pozo subsiguiente- bajo los términos y condiciones impuestos por la ANLA en la licencia ambiental con la participación directa del Ministerio de Ambiente**", manifestó la empresa en el documento.

Para Anadarko, estos términos y condiciones no solo superan las regulaciones aplicables a este tipo de proyectos, sino que también son incompatibles con las mejores prácticas de la industria de hidrocarburos "y, en algunos casos, se reitera, **son desproporcionadas e imposibles de cumplir**".

De ese modo, **Anadarko decidió presentar este recurso de reposición para abordar varios de los problemas de la licencia ambiental del proyecto.**

¿Cuáles son los problemas de la licencia ambiental de Komodo-1?

La compañía socia de Ecopetrol en el proyecto de perforación de Komodo-1 expuso tres problemas clave que enredan mucho más la ejecución de esta iniciativa en el mar Caribe colombiano:

- El requisito de obtener la aprobación previa del Plan de Manejo Ambiental Específicos, así como de los Planes de Contingencia Específicos, no está consagrado en la regulación aplicable, **lo que obstaculiza significativamente la capacidad de la compañía para planificar de manera efectiva la perforación del pozo exploratorio Komodo-1 y cualquier pozo subsiguiente**
- La clasificación de hábitats bentónicos y comunidades de aguas profundas como zonas de exclusión (donde no se pueden realizar actividades) **hace que este proyecto - así como cualquier otro proyecto offshore- simplemente no sea viable debido a la presencia de estas especies en el mar Caribe**
- La falta de un marco legal para la aprobación del Plan de Manejo Ambiental Específico y del Plan de Contingencia Específico para el pozo Komodo-1 -y cualquier pozo subsiguiente- **impide que Anadarko y Ecopetrol aseguren la disponibilidad de la embarcación de perforación y completen todas las demás actividades preoperacionales necesarias para perforar los pozos**

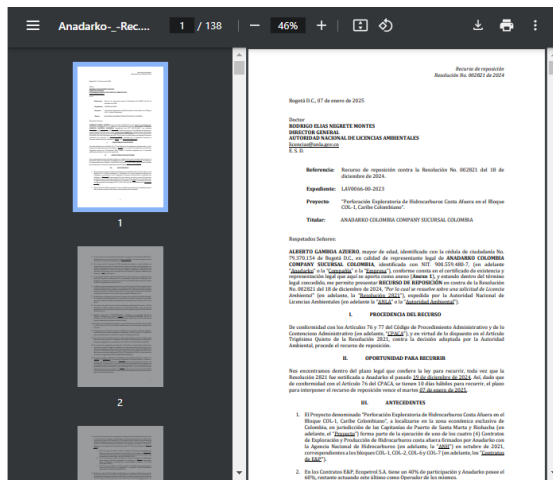
Recomendado: Procuraduría abre investigación por suspensión de licencia para el proyecto Komodo X-1

Bajo el contexto anterior, **Anadarko hizo un llamado a ANLA para que revoque las condiciones propuestas por el Ministerio de Ambiente, basándose en los argumentos legales presentados en el recurso de reposición.**

Lo anterior, incluyendo los derechos de la compañía a la legalidad, igualdad, seguridad jurídica y debido proceso, **cuya vulneración podría socavar la confianza inversionista en el sector energético en Colombia.**

"La ANLA, en el marco de la resolución de este recurso de reposición, tiene la oportunidad de revisar los términos de la licencia ambiental concedida para permitir que el proyecto se pueda desarrollar mientras se asegura la protección ambiental, y la seguridad y soberanía energética como parte de los objetivos de transición energética de Colombia", señala el recurso de Anadarko.

Lea aquí el recurso de reposición de Anadarko:



Anadarko _ Rec. de Reposición Res. 2821 _ Final(22234758.1) [Descarga](#)

Tags: [ecopetrol](#), [Gas](#), [hidrocarburos](#), [Medio ambiente](#), [Petróleo](#)

ETIQUETAS [ecopetrol](#) [Gas](#) [hidrocarburos](#) [Medio ambiente](#) [Petróleo](#)

Artículos relacionados Más del autor



Noticias Económicas Importantes
Gobierno Petro alista subida de aranceles a vehículos, repuestos y llantas; sector rechaza propuesta




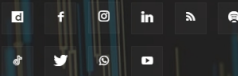
Noticias Económicas Importantes
Incertidumbre política y económica en Colombia sube y vuelve a niveles de septiembre: Fedesarrollo



Noticias Económicas Importantes
Inflaciones básicas del BanRep que incluyen alimentos subieron al cierre de 2024







Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza
- Medellín (Antioquia) - Colombia

(+57) 321 330 7515
Email: info@valoraanalitik.com

Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial

(+57) 300 355 0490
Email: comercial@grupovalora.com.co

Categorías

- [Petróleo](#)
- [Energía y Minería](#)
- [Macroeconomía](#)
- [Empresas](#)
- [Política](#)
- [Infraestructura](#)
- [Monedas](#)
- [Mercados](#)
- [Internacional](#)
- [Finanzas personales](#)

Secciones

- [Destacado](#)
- [En Perspectiva](#)
- [Valora sostenible](#)
- [Especiales Valora](#)
- [Zona Bursátil](#)
- [Indicadores](#)
- [Gráficos](#)
- [Videos](#)
- [Podcast](#)
- [Video columnas](#)

[Contacto](#)
[Política](#)
[Solicite Precios y Planes](#)
[Pauete con nosotros](#)